



07259-2025-00183-OFICIO-01203-2025

Causa N° 07259202500183

El Guabo, lunes 15 de septiembre del 2025

Señor(es)

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSITO DEL CANTON EL GUABO

Presente.

En el juicio N° 07259202500183 , hay lo siguiente:

**UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN
EL GUABO.**

De mis consideraciones:

Dentro de la Causa Penal No. 07259-2025-00183, iniciada en contra de QUINDE RENTERIA JOSUE ADOLFO Y MONTAÑO DURAZNO JOSE MIGUEL por presunto delito de ASESINATO, he dispuesto oficiar a Ud., haciéndole conocer que por cuanto se ha dictado Llamamiento a Juicio en contra de los ciudadanos QUINDE RENTERIA JOSUE ADOLFO Y MONTAÑO DURAZNO JOSE MIGUEL se dispone la PROHIBICIÓN DE ENAJENAR DE LOS BIENES por la cantidad de \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de Norte América, que se encuentren registrados a nombre de los procesados QUINDE RENTERIA JOSUE ADOLFO de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No.- 0705710382 y MONTAÑO DURAZNO JOSE MIGUEL de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía No.- 0705710986, esto de conformidad con el Art. 549 numeral 4 del Código Orgánico Integral Penal.

Particular que solicito a Ud., para los fines pertinentes de ley.

Atentamente

Dra. Baltazara Gabriela Macias Chamaidan



JUEZA(E) DE LA UNIDAD JUDICIAL MULTICOMPETENTE
PENAL CON SEDE EN EL CANTON EL GUABO DE EL ORO

Lo que comunico para los fines de ley.

MARIANA Firmado
NATALI digitalmente por
SUAREZ MARIANA NATALI
MINUCHE SUAREZ MINUCHE
Fecha: 2025.09.15
16:33:22 -05'00'

SUAREZ MINUCHE MARIANA NATALI
SECRETARIO(E)